

Trayectoria intelectual de Leonardo Polo. Biografía y escritos I

Intellectual Trajectory of Leonardo Polo. Biography and Writings I

MARÍA JOSÉ FRANQUET CASAS

mjfranquet@gmail.com

ORCID: 0009-0004-3227-5081

RECIBIDO: 22 DE DICIEMBRE DE 2025
VERSIÓN DEFINITIVA: 5 DE MARZO DE 2026

Resumen: en este trabajo se distinguen 3 etapas en las publicaciones de L. Polo: 1ª) Hasta 1965, o época de sus primeros libros. 2ª) De 1965 a 1984, de 20 años de silencio editorial. 3ª) De 1984 a 2013 fechas de abundantes publicaciones. Junto a eso se reseñan tres etapas en la biografía: a) 1926-1945. 'Ambiente familiar. Estudios de primaria y secundaria'; b) 1945-1954. 'Licenciatura en Derecho. Hallazgo del límite mental. Estancia en Roma y docencia'; c) 1954-2013. 'Los años de docencia'. Por último, se detallan los 4 apartados del primer trabajo poliano: 'La distinción real'.

Palabras clave: Biografía intelectual, Límite mental, Aristóteles, Tomás de Aquino, Hegel.

Abstract: This work distinguishes three stages in L. Polo's publications: 1) Up to 1965, or the period of his first books. 2) From 1965 to 1984, a twenty-year period of editorial silence. 3) From 1984 to 2013, a period of abundant publications. Alongside this, three stages in his biography are outlined: a) 1926-1945. 'Family environment. Primary and secondary education'; b) 1945-1954. 'Law degree. Discovery of the mental limit. Stay in Rome and teaching'; c) 1954-2013. 'The years of teaching'. Finally, the four sections of Polo's first work, 'The Royal Distinction', are detailed.

Keywords: Intellectual Biography, Mental Limit, Aristotle, Aquinas, Hegel.

Cómo citar este artículo: M. J. FRANQUET, "Trayectoria intelectual de Leonardo Polo. Biografía y escritos I", *Studia Poliana*, 28 (2026), 17-48
<https://doi.org/10.15581/013.28.17-48>

STUDIA POLIANA 28 (2026) 17-48
ISSN: 1139-6660



INTRODUCCIÓN

En 1996 escribí una trayectoria intelectual sobre Leonardo Polo teniendo en cuenta lo publicado hasta el momento. Actualmente disponemos de la publicación de sus *Obras Completas* distribuidas en dos bloques: por un lado, 27 volúmenes que recogen los escritos publicados en vida del autor, Serie A; por otro, las obras inéditas, Serie B, en proceso de edición, de las que ya contamos con 12 volúmenes. Esta circunstancia nos brinda la oportunidad de ampliar y profundizar en la trayectoria escrita en el 96.

La estructura de este trabajo será la siguiente: en el primer capítulo trataremos de la biografía de Polo y de las publicaciones y escritos elaborados entre 1950 y 1965; el segundo capítulo estará dedicado a la teoría del conocimiento que, además de sus axiomas, recoge el abandono del límite; el tercer capítulo se centrará en la antropología trascendental, y el cuarto en las obras menores y artículos. A través de la obra de Polo queremos destacar su propio pensamiento, pero fundamentalmente los problemas a qué tiene que enfrentarse para llevar adelante su proyecto intelectual. Consideramos que este es un punto clave para la trayectoria del pensamiento de don Leonardo que pretenden estas páginas.

Dada la novedad del método del abandono del límite mental y su abandono nos vemos obligados a exponer alguno de los temas que consideramos más relevantes para comprender dicho método al considerar las obras que lo desarrollan, aunque no pretendemos una exposición completa de las mismas, cosa que, a nuestro entender, es objeto de otro tipo de investigación. En cuanto al tratamiento de los escritos menores y artículos, mostraremos el modo como Polo afronta su temática. Como se desprende de lo dicho, esta trayectoria intelectual se distingue de aquellas elaboradas para ser publicadas como artículos en revistas especializadas cuya extensión se adapta a las normas editoriales. Por otra parte, dada la amplitud y características de este estudio, aparecen en él muchas citas directas del autor.

Quienes conocen la obra poliana saben de la importancia que tienen los *Prólogos*, *Advertencias preliminares* e incluso las síntesis que se recogen al principio de algunos capítulos. Nuestros comentarios los tendrán muy en cuenta. También atenderemos a las *Introducción* hechas por otros filósofos y discípulos de Polo tanto de las *Obras Completas* como de ediciones anteriores. Asimismo, se consultarán las notas y recensiones de sus publicaciones. También hay que señalar que las investigaciones acerca de la obra poliana son abundantes y dada la característica de este estudio no podemos abarcarlas, lo que no impide acudir a ellas si lo consideramos relevante.

En la realización de esta investigación debemos tener en cuenta un hecho importante: Polo es un pensador autodidacta que no somete sus publicaciones a las reglas académicas al uso. A nuestro juicio, hay razones que justifican este proceder: en primer lugar, porque es difícil someter a norma una aportación filosófica propia sin antecedentes históricos y, además, porque hacerlo no aporta nada a la novedad que se está exponiendo, sino que, más bien, la entorpece; en segundo lugar, porque la mayoría de las obras proceden de cursos dictados a los alumnos de licenciatura y doctorado, así como de la extensa actividad magisterial de Polo; y, en tercer lugar, por el modo como Polo ejerce la filosofía, a saber, estableciendo un diálogo *metódico* con los distintos filósofos a los que se enfrenta.

Asimismo, hay que señalar un paralelismo entre el quehacer filosófico de don Leonardo y su idea de la filosofía: “Mi concepto de filosofía se resume del modo siguiente: la filosofía es la modalidad sapiencial de índole teórica que consta de un inicio, la admiración, a partir del cual tiene lugar un desarrollo temático logrado, sobre todo, resolviendo dificultades que salen al paso. Se trata, por eso, de un saber siempre incrementable (filo-sofía) en la misma medida en que no se agota la inspiración con que comienza”¹. Así pues, la filosofía impele a buscar la verdad adivinada en la admiración, pero como no somos ni los primeros ni los únicos que hemos filosofado, debemos atender también a las propuestas y desarrollos temáticos de aquellos que nos han precedido: para Leonardo Polo la andadura filosófica solo es posible en diálogo. En definitiva, el hallazgo, el afán de verdad y el diálogo marcan la trayectoria y el quehacer intelectual de nuestro autor.

Antes de concluir esta *Nota Preliminar* queremos agradecer a quienes han contribuido a publicar y difundir la obra poliana. Como es imposible citarlos a todos hemos optado por mencionar a los que primero empezaron esta labor. Nuestra gratitud a Ignacio Falgueras Salinas, primer discípulo de Polo del que recibió su magisterio cuando este obtuvo la Cátedra de Historia de la Filosofía en Granada, donde estuvo dos años. Posteriormente, cuando Polo regresa a la Universidad de Navarra, Ignacio lo sigue. A Juan A. García González, discípulo de Polo que transcribió los cursos dictados en la Universidad de Málaga y otros de distinta procedencia. En 2004 promovió el Instituto de Estudios Filosóficos de Leonardo Polo junto con Rafael Corazón González, Ignacio Falgueras Salinas, Ignacio Falgueras Sorauren, Juan Antonio Moreno Urbaneja y Juan José Padial Benticuaga. Asimismo, se debe a Juan García el trabajo de

¹ L. POLO, *Introducción*, 15.

revisar los inéditos de Leonardo Polo y clasificarlos cronológicamente; estos inéditos constituyen el Archivo de Leonardo Polo en la Universidad de Navarra. También queremos resaltar los cuantiosos trabajos de investigación sobre el pensamiento de su maestro y las tesis de doctorado dirigidas. Asimismo, le debemos su contribución en la edición de las *Obras Completas*.

A Juan Fernando Sellés, discípulo que ha contribuido durante muchos años a que se conservara y difundiera la obra de Leonardo Polo siendo el editor de algunas de ellas y colaborador estrecho en la edición de la *Obras Completas*. Su investigación y posteriores publicaciones sobre su filosofía es inmensa y constituye una de las referencias obligadas para acercarse al pensamiento poliano; también ha dirigido tesis doctorales y trabajos de licenciatura sobre la filosofía de don Leonardo. Cabe mencionar que acompañó a Polo en los últimos años de su vida y le ayudó a plasmar por escrito algunas revisiones de su obra.

Mencionar también a Salvador Piá Tarazona cuya ayuda fue inestimable en la publicación de la *Antropología trascendental* y la revisión de posteriores ediciones de las primeras publicaciones de Polo mientras estuvo realizando su tesis doctoral, realmente magnífica, bajo el título *El hombre como ser dual*.

Igualmente, nuestra gratitud y recuerdo a Ricardo Yepes Stork (q.e.p.d.) a quien se debe, junto con Patricia Pintado, la idea de comenzar un archivo con las obras inéditas de Polo a mediados de los ochenta. En esos años, los primeros inéditos se guardaron en la sede de la Editorial Rialp donde Ricardo trabajaba. A él le debemos también que convenciera a don Leonardo para publicar lo que más tarde llamaríamos libros de divulgación empezando por *Presente y futuro del hombre* y *Nominalismo, realismo e idealismo*. A estos siguieron *Quién es el hombre*, *Un espíritu en el tiempo* y otras muchas que preparó y que Polo revisó antes de publicarlas.

Más allá de nuestras fronteras queremos agradecer la labor de Genara Castillo, discípula de Polo, que se encargó de conservar su magisterio dictado en la Universidad de Piura (Perú). Asimismo, a Jorge Mario Posada que contribuyó en la redacción del tomo IV del *Curso de teoría del conocimiento* y grabó los cursos que don Leonardo dictó en la Universidad de la Sabana (Colombia).

Por último, nuestra gratitud al profesor Ángel Luis González (q.e.p.d.) quien, a principios de los noventa, cuando terminó su período de Vicerrector de la Universidad de Navarra (1984-1991), aceptó la petición de Ricardo Yepes de que se encargara del archivo de la obra inédita de Leonardo Polo, puesto que los iniciadores de este proyecto consideraron que su ubicación natural era la Universidad de Navarra y que era D. Ángel Luis quien debía liderarlo. Aun-

que no era poliano, Ricardo sabía que el archivo estaba en las mejores manos y sus expectativas se quedaron cortas. A él se debe la iniciativa de una revista especializada en la filosofía de Leonardo Polo, *Studia Poliana*, que salió adelante en vida del autor, cosa poco corriente. Le debemos también su ayuda inestimable y el cariño con que alentaba a D. Leonardo para seguir corrigiendo y publicando su obra; también asumió el proyecto de la edición de las *Obras Completas* de su obra. Su generosidad y buen hacer en la tarea encomendada le hacen merecedor de ser recordado como el custodio de este gran filósofo.

1. EL MÉTODO DEL ABANDONO DEL LÍMITE MENTAL: IMPORTANCIA Y RIESGOS DE UN CAMINO PREVISTO

En Leonardo Polo se ha cumplido, desde el inicio de su andadura filosófica, aquella cita bíblica de que “nadie es profeta en su tierra” (Lc 4:24). Sus primeras publicaciones ni se entendieron ni fueron acogidas por parte de los filósofos españoles de la época franquista donde predominaba el tomismo oficial “los (...) que se situaron cómodamente en las universidades, eran (...) de la ideología imperante. No solo no me junté con ellos por cuestión política (...) Resultaba un tipo raro, no había quien me entendiese, no sabían a qué atenerse, (...) donde encasillarme dentro o fuera de estos bandos: carcas, heideggerianos, progres (...) No soy ni neoaristotélico, ni neotomista ni nada hegeliano”².

Era previsible también que los colegas con quienes compartiría docencia tampoco entendieran el tema del límite mental y su abandono, en parte, porque durante muchos años no lo explicó más que a un número reducido de alumnos. Tampoco ignoraba ciertas opiniones y actitudes hacia él: “No solo pocos me entienden, sino que siento que simplemente me respetan: soy un ilustre anciano, pero con unas ideas peculiares y que para colmo se permite dejar de lado ciertos datos filosóficos”³.

Sin embargo, no podía ser de otra manera si quería llevar adelante su proyecto filosófico, el desarrollo del método del abandono del límite mental y los cuatro grandes temas que se abren según él: el ser y la esencia extrametales y el ser y la esencia de la persona. Por eso decía: “Me trae sin cuidado que no esté informado, en la cresta de la ola de lo que dicen, escriben y polemizan.

² P. PINTADO, *Encuentros con el maestro*, en Archivo Leonardo Polo, signatura 282/1 (cit. *Encuentros*), 3.

³ P. PINTADO, *Encuentros*, 5.

[En este sentido] Me consideran un ignorante, aunque a veces no lo digan abiertamente”⁴.

Por otra parte, esta situación se agravaba con el parón del proyecto editorial iniciado en 1963 con la publicación de su tesis de doctorado en filosofía, *Evidencia y realidad en Descartes*⁵, de *El acceso al ser*⁶ en 1964 y de *El ser*, I⁷, en 1965. Estas dos últimas publicaciones pertenecían a su tesis de doctorado en Derecho escrita en Roma, la *Distinción real*, I y II⁸, que no llegó a defender. Comenta el autor: “En *El acceso al ser* (...) se describe el límite mental y se anuncian los cuatro grandes temas que se hacen accesibles al abandonarlo. De esos temas deberían ocuparse cuatro libros. *El ser*, tomo I, (...) [que] trata de los primeros principios, es decir, de la existencia extramental. En él sostengo que los primeros principios son tres y que es menester distinguirlos. La metafísica versa sobre el principio de identidad, el principio de no contradicción y el principio de causalidad trascendental. *El ser*, tomo II, habría de estudiar la esencia extramental, que es la principalidad dependiente, es decir, las cuatro causas predicamentales en tanto que concausales. *El ser*, tomo III, trataría de la persona humana; y *El ser*, tomo IV, de la esencia del hombre”⁹.

⁴ P. PINTADO, *Encuentros*, 5.

⁵ Cfr. L. POLO, *Evidencia y realidad en Descartes*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. I, Euns, Pamplona, 2015.

⁶ Cfr. L. POLO, *El acceso al ser*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. II, Euns, Pamplona, 2015.

⁷ Cfr. L. POLO, *El ser*, I. *La existencia extramental*, en Serie A, vol. III, Euns, Pamplona, 2015.

⁸ Cfr. L. POLO, *La distinción real*, I y II en el Archivo Leonardo Polo. “La distinción real I, encuadrado, contiene las páginas 1-454 y La distinción real II va desde la 455 hasta la 1101. Se conserva también una tercera parte de 77 páginas. En el tomo I están arrancadas las páginas 371-417 para el trabajo de firma de cátedra. Asimismo, *La distinción real* I, contiene *El acceso al ser* (versión previa y parcialmente diferente de la publicada). En *La distinción real* II (455-1101), tomo encuadrado, están arrancadas las páginas 525-539 y 544-551. Existe una tercera parte de 78 pp. *La distinción real* II, contiene *El ser* I (versión previa y parcialmente diferente de la publicada) desde la página 352 y 765”. Cfr. J. A. GARCÍA, *Listado de inéditos*, Archivo Leonardo Polo, 282/1.

⁹ L. POLO, *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XV, Euns, Pamplona, 2015. En las *Obras Completas*, la *Antropología trascendental*, tomo I y la *Antropología trascendental*, tomo II, se recogen en un solo volumen. “El tomo II de *El ser* no se (...) [publicó] pero su contenido está recogido en el tomo IV del *Curso de teoría del conocimiento* (1994-1996), donde se expone de qué manera se abandona el límite mental para explicitar las causas predicamentales. A los dos últimos tomos del plan original he preferido titularlos *Antropología trascendental*”. Cfr. *Antropología trascendental*, 27.

Este propósito inicial no se cumplió debido a la controversia que originó la publicación de *El acceso al ser* y de *El ser*, I. De su lectura algunos concluyeron que era hegeliano o afín a este filósofo (“algunas personas han sostenido que dependo de Hegel”)¹⁰ y la mayoría no los entendió. Hubo que esperar hasta la publicación del primer volumen del *Curso de teoría del conocimiento* (1984) para retomar ese proyecto editorial. “No publiqué nada desde el 64 (...) hasta que dije: ¡tate! Esto [el límite mental y su abandono] puede meterse en teoría del conocimiento (...) Pues entonces pensé en cómo hacerlo y al curso siguiente expuse el primer tomo”¹¹. Por tanto, no es extraño que dijera: “hasta escribir la teoría del conocimiento [1984] estoy más solo que la una. No me entendió ni su abuela, absolutamente nadie (...) Cuando un lector lee un libro y no encuentra ninguna manera de decir qué tiene este libro que ver con lo que han dicho otros filósofos o con lo que yo sé de filosofía, pueden ocurrir dos cosas, que cierre el libro, cosa que ha debido de ocurrir casi siempre: este tío es un tío raro que dice cosas raras y para qué atenderlas. [Además], Si me interesa pertenecer al mundo de la filosofía, apuntarme a esto no me interesa”¹².

Durante el tiempo que pasó en la ciudad eterna (1952-1954) para la elaboración de su tesis de doctorado en Derecho disfrutando de una beca concedida por el CSID, se dio cuenta de que el desarrollo de su hallazgo del límite mental (1950) solo le competía a él; si el método del abandono del límite mental “era una novedad sin antecedente, me la jugaba. Y me la jugué (...) pero me exponía a que los tomistas se enfadaran”¹³. La verdad es que la exposición y desarrollo del abandono del límite mental “compensaba desde el punto de vista subjetivo (...), pero siempre con la sospecha de no ser aceptado y si no voy a ser aceptado para qué escribir, [para qué publicar]”¹⁴.

Sin embargo, este tema de la aceptación por parte de los filósofos de la época era, simplemente, el precio a pagar desde la convicción de que “es difícil ser realista cuando el conocimiento del ser no coincide con él”¹⁵. Se trataba de responder a esta pregunta: ¿es suficiente para el ser su conocimiento intencional después del episodio moderno?. Con esto no pretendía descalificar la vali-

¹⁰ J. M. POSADA, M. J. FRANQUET, *Conversaciones sobre biografía* (28-6-94), pro manuscrito, 15. Archivo Polo 282/1 (cit. *Conversaciones del 94*).

¹¹ J. M. POSADA, M. J. FRANQUET, *Conversaciones 94*, pro manuscrito, 16.

¹² J. M. POSADA, M. J. FRANQUET, *Conversaciones 94*, pro manuscrito, 15.

¹³ P. PINTADO, *Encuentros*, 16.

¹⁴ P. PINTADO, *Encuentros*, 15-16.

¹⁵ P. PINTADO, *Encuentros*, 11-12.

dez y la verdad del conocimiento objetivo, pero la modernidad hacía muy difícil ser realista, no en el sentido de coincidir intencionalmente con la realidad, sino en el de acceder al ser extramental que no forma parte de lo pensado. No se trataba de una cuestión de originalidad, sino de haber encontrado un asunto que había que desarrollar.

En definitiva, era necesario mantener una postura realista tras el episodio moderno y proseguir en la línea de la filosofía perenne para recuperar su eficacia y llevarla a la altura histórica de nuestro tiempo, porque si se atiende a la cuestión del límite mental y no se resuelve su abandono, la metafísica tradicional culmina con la averiguación tomista de la distinción real. En cambio, si se supera el límite abandonándolo, no solo se supera el error moderno, sino que se recupera la primacía del carácter trascendental del ser y, de este modo, cabe avanzar en metafísica en la línea tradicional¹⁶ y, asimismo, abrir la antropología al orden trascendental.

Con el método del abandono del límite mental se accede a la *advertencia* del ser; la advertencia del ser es metódicamente distinta del conocimiento objetivo del ser, del método de la analogía y de los grados de abstracción. Advertir el ser es un conocimiento no intencional del ser, un modo distinto de conocerlo, pero esto no significa que “la advertencia del ser sea, como conocimiento del ser, una novedad completa que anule en toda la línea los resultados alcanzados en el pasado. Espero que no se me atribuya semejante opinión”¹⁷.

Añadamos a esto un tema capital, la incapacidad de desarrollar, a partir de la metafísica tradicional, una antropología trascendental que alcance el ser de la persona. En este sentido, comenta Polo: “el tomismo es una síntesis de filosofía cristiana en que el límite mental todavía no ha sido detectado y en que, por tanto, está frenado el impulso hacia la antropología trascendental”¹⁸. Más aún, “el agotamiento del tomismo histórico se cifra, concretamente, en que la comprensión del ser está debilitada por el límite mental”¹⁹. Por tanto, aunque haya una diferencia de método entre la metafísica poliana y la tomista, no puede decirse que no tengan nada que ver entre sí, porque si tenemos en cuenta la coincidencia temática, “va dicho que la metafísica resultante del abandono del límite estará estrechamente emparentada con aquella”²⁰.

¹⁶ L. POLO, *El acceso*, 290.

¹⁷ L. POLO, *El acceso*, 152.

¹⁸ L. POLO, *Antropología trascendental*, 26.

¹⁹ L. POLO, *El acceso*, 190.

²⁰ L. POLO, *Antropología trascendental*, 156.

Ahora bien, un proyecto filosófico de tal envergadura, un proyecto que proponía un nuevo método para la metafísica y el desarrollo de una antropología trascendental, de una antropología que reclamaba para el hombre un ser propio distinto del ser del universo, no estaba exento de riesgos. “El primer riesgo era que el proyecto de investigación se detuviera por escasez de fuerzas, o bien, que si salía adelante no fuese aceptado por la comunidad de filósofos. Me exponía de antemano a permanecer inédito o a publicar sin que nadie me entendiera. Aunque, por fortuna, algunos lectores han comprendido las dimensiones metódicas y temáticas que vengo proponiendo desde hace más de cuarenta años”²¹. Había, además, un segundo riesgo que “era incurrir en equivocaciones, es decir, que mi modo de plantear las cuestiones filosóficas me obligara (...) a retractarme de mis escritos”²². Existía también un tercero, “que consistía en ser malentendido, es decir, en dar lugar a que otros no tuvieran en cuenta mi discordancia con la filosofía moderna”²³. Por último, “un cuarto peligro, consistía en dar la impresión de pretender ser un pensador original, o bien, de exponer algunas ocurrencias particulares”²⁴.

Un nuevo método para la metafísica que no impidiera una antropología en el plano trascendental no significa descalificar la filosofía tomista, pero sí lograr un rendimiento mayor que ella, un alcance mayor, y según Polo, traer la metafísica a la altura histórica de nuestro tiempo porque, como dirá, “hacer hoy metafísica no es hacer la metafísica de hoy”²⁵. “Si la altura histórica del siglo XIII no es la definitiva, (...) no [es] porque se haya logrado algo más valioso (...) que lo que alcanzó Tomás de Aquino para su tiempo. (...) Nuestra altura histórica no nos es dada en el panorama humano, cultural y social, que nos rodea ni en el anterior inmediato. La perennidad de la filosofía no ha sido realizada en los últimos siglos. (...) la necesidad de abandonar el límite mental que distingue nuestra altura histórica de la medieval está en conexión con la ilegitimidad de nuestra situación de hecho. (...) *la metafísica actual ha de realizar la tarea de dar la razón del pasado*. (...) los siglos últimos están vacíos del tramo de progreso metafísico que pudo corresponderles. (...) Estamos donde estamos, en un lugar histórico inesquivable –no determinante–, y aunque la autenticidad filosófica de la Edad Moderna tenga que ser inventada *a posteriori*, no es menos cierto que es con ella, y solo con ella, como

²¹ L. POLO, *Antropología trascendental*, 21-22.

²² L. POLO, *Antropología trascendental*, 22.

²³ L. POLO, *Antropología trascendental*, 22.

²⁴ L. POLO, *Antropología trascendental*, 22.

²⁵ L. POLO, *El acceso*, 292.

se debe conectar con la tradición. La dirección metafísica que se propone encierra el intento de formular el tema del ser en su altura histórica”²⁶.

Resulta cuanto menos sorprendente eso de que la autenticidad de la filosofía moderna deba ser “inventada *a posteriori*”, aunque esto significa que “reconducir la modernidad es comprenderla de tal modo que quepa *sacar a la luz lo que en ella hay de error y controlarlo*. Desactivada la eficacia perniciosa del error queda expedito el paso para conectar con (...) las principales nociones del tomismo”²⁷. Polo hace una crítica de la historiología hegeliana, de la idea ilustrada de progreso y de la idea kantiana de que el sujeto de la historia es la humanidad y sienta la tesis de que “el hombre es histórico porque es persona (...) La historia es consecuencia de los actos libres del hombre. (...) Y solo por eso, (...) en la historia aparecen realidades que son novedades estrictas”²⁸. Pero, si se obvia que la libertad pertenece al ser personal, que este es trascendentalmente libre, y se toma a la metafísica como el fundamento de la antropología, enton-

²⁶ L. POLO, *El acceso*, 291-292. En la *Introducción* de *El hombre en la historia*, obra editada por Juan A. García y publicada primero en Cuadernos de Anuario Filosófico, este autor señala el origen de cada uno de los capítulos que componen este escrito. “Los dos primeros (*El saber humano y la historia* e *Historia y libertad*) proceden de la Memoria de cátedra, y seguramente, por su parecido forman parte de los añadidos a la *Antropología* de 1972 bajo el título de *La historia y la cultura* y *La historia y la sabiduría humana* que, a su vez, serían reelaboraciones de lo contenido en *La distinción real*. Asimismo, el tercer capítulo, *Ética e historia*, procede también de uno de los añadidos a la *Antropología* de 1972. Parte del tercer capítulo de la *Antropología* de 1972 se incluyó en *La Sollicitudo rei socialis: una encíclica sobre la situación actual de la humanidad* (en Fernández Rodríguez, F., *Estudios sobre la Encíclica Sollicitudo rei socialis*, Unión Editorial, Madrid, 1990, 63-119). El capítulo cuarto, *Unidad y altura del tiempo histórico*, según García, sería un texto elaborado para ser dado como conferencia o para ser publicado como artículo en Italia (puesto que en el Archivo con los inéditos estaba acompañado de una versión italiana). Y finalmente, el capítulo quinto, *Dios y la historia: la providencia*, fue una conferencia impartida el 26 de abril de 1995 en la Universidad de Navarra, en el transcurso de las XXXI Reuniones Filosóficas, que tenían como título *Por qué Dios en la práctica*. Cfr. J. A. GARCÍA, Presentación de *Leonardo Polo. El hombre en la historia*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, 207, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2008. Cfr. asimismo: *Obras Completas*, Serie A, vol. XVIII, 5-13. Cfr para un estudio más detallado de la procedencia de los capítulos: J. A. GARCÍA, *Prólogo* a L. POLO, *Itinerario hacia la antropología trascendental*, II, en *Obras Completas*, Serie B, vol. XXIX, Euns, Pamplona, 2021, 9-23.

²⁷ L. POLO, *La distinción real*, I, *Consideración preliminar*, texto pro manuscrito del Archivo, 4.

²⁸ L. POLO, *El hombre en la historia*, 124-125. Cfr. sobre este tema: R. CORAZÓN (2022, 15 junio). *Leonardo Polo: una filosofía a la altura histórica de nuestro tiempo*. Almudi.org. Recuperado de: <https://www.almudi.org/articulos/16328-leonardo-polo-una-filosofia-a-la-altura-historica-de-nuestro-tiempo> (10 de agosto de 2022).

ces se “limita el ejercicio de la libertad, puesto que en esa perspectiva el sentido de la libertad es solo pragmático”²⁹.

Pues bien, “nuestra contemporaneidad es tal que todo se juega en el hombre como persona. No estamos a la altura de nuestro tiempo sino en la medida en que aceptamos un ejercicio intenso de nuestra libertad y de nuestra capacidad de verdad (...) El futuro como novedad histórica se abre desde las personas en la medida en que cada hombre se haga cargo de su ser persona y se ponga de acuerdo con él. (...) Me atrevería a decir aún más: si existe una marcha de la historia, si la historia es un proceso lineal, es justamente porque se insta a una mayor libertad de modo creciente. Nosotros tenemos que actuar como seres libres con una intensidad con la que nuestros antepasados no eran requeridos por la historia. (...) ¿Qué quiere decir una libertad ‘más’ intensa? (...) El hombre (...) es una criatura peculiar, es capaz de darse y de comunicar a su propio hacer natural una intención donante; es decir, el hombre es un ser que puede poner a disposición. El hombre es un ser aportante. Las aportaciones son novedades históricas derivadas de la novedad histórica radical que es la persona. Por lo mismo, si el hombre se niega a ser libre en este alto sentido, detiene la historia”³⁰.

En múltiples ocasiones Polo ha señalado que el abandono del límite mental, en definitiva, es una cuestión de libertad. En la última cita, bastante extensa, ha quedado claro que la libertad incide en la historia con una intención donante, aportante.

2. AMBIENTE FAMILIAR. ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Leonardo Polo nace en Madrid el 1 de febrero de 1926 y fallece en Pamplona el 9 de febrero de 2013 a los 87 años. Hijo de Leonardo Polo Pérez, abogado de profesión, y de M^a Teresa Barrena y Alonso de Ojeda, pertenece a una familia acomodada con ciertos ribetes aristocráticos por parte de su abuela materna y con tradición en el campo del derecho. Su abuelo, Felipe Barrena y Barrena, igualmente abogado, “fue una de las figuras clave de la sociedad seguntina de aquel tiempo, dirigía, junto con su hermano Agustín, la sociedad gestora “Barrena y Hermano” (...) [que trabajaba] con efectos bancarios (...) [y] comerciaba en tejidos y otros asuntos”³¹.

²⁹ L. POLO, *El hombre en la historia*, 125.

³⁰ L. POLO, *El hombre en la historia*, 125-129.

³¹ T. GISMENA VELASCO (2020, 14 diciembre), *Biografías de gente de Guadalajara*. Biografía de la gente de Guadalajara (<http://gentesdeguadalajara.blogspot.com/2020/12/agustin-barrena-y-alonso-de-ojeda-un.html>).

Asimismo, sus tíos Luis y Agustín Barrena estudiaron también el noble oficio de las leyes.

Luis y Agustín poseían un bufete de abogados en Madrid. Contrajeron matrimonio, el primero, con Carmencita Doval y, el segundo, con su hermana María, hijas de don “Gerardo Doval Feroso uno de los grandes juristas de aquel tiempo, político de raza y académico de prestigio, además de figura indispensable en el mundo de la criminalística”³². En cuanto a Felipe, el tercero de los hermanos, se “quedó en Sigüenza para ser alcalde de la ciudad de los obispos”³³.

En febrero de 1936 Luis ocupó el cargo de Diputado por Melilla representando al Frente Popular “mientras que Agustín nunca se inmiscuyó en asuntos políticos, pero su actuación en los tribunales en el caso de la Encajera de Carabanchel y el del tabernero de Cubillejo, le consagraron como penalista”³⁴. Luis “alcanzó cierto renombre por su participación en casos de gran trascendencia mediática”³⁵; sin embargo, en 1936 Melilla se alza contra la República y se ve obligado a irse a La Coruña donde fue “detenido en plena madrugada y fusilado por un grupo de falangistas [en la noche del 21 de agosto]”³⁶. “El cadáver apareció tirado en la cuneta, a las afueras de la localidad, con dos disparos en la cabeza”³⁷. En este lugar se encuentra hoy un monolito a su memoria³⁸.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

³⁴ Es posible que su interés por las novelas policíacas se despertara a raíz de los casos penales de su tío Agustín.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ J. ANDÚJAR (2009, 21 julio), *Barrena: homenaje a un diputado por Melilla*. Heraldo de Galicia (<http://elheraldodemelilla.blogspot.com/2009/07/barrena-homenaje-diputado-por-melilla.html>).

³⁷ *Luis Barrena y Alonso de Ojeda* (s. f.). Wikipedia. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Barrena (18 de julio de 2021). “Luis Barrena (1895-1936) era natural de Sigüenza (Guadalajara). Estudió derecho y ejerció en Madrid. Estaba casado con Carmen Doval y tenía seis hijas. Como abogado le tocó intervenir en uno de los procesos que más repercusión tuvieron durante la República como fue el juicio contra el general Sanjurjo y demás implicados en la intentona golpista del 10 de agosto de 1932. (...) En 1934, se afilió a dicho partido, cargo que ocupaba al convocar las elecciones de febrero de 1936. (...) En noviembre de este mismo año ganó el acta de diputado por Melilla en la segunda vuelta frente a otro candidato socialista, Ángel Gómez Mullor. (...) Posteriormente, ocupó el cargo de director de Administración Civil para finalizar como Subsecretario de Gobernación con Manuel Portela Valladares”. Cfr. *La muerte a manos de los franquistas del diputado por Melilla y jurisconsulto Luis Barrena* (s. f.). Infomelilla. Recuperado de: <http://infomelilla.com/noticias/index.php?accion=3&id=2320> (18 de julio de 2021).

³⁸ *Luis Barrena y Alonso de Ojeda* (s. f.). Wikipedia. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Barrena (18 de julio de 2021).

En cuanto a su padre, además de ejercer como abogado en Madrid, representó a la Unión Republicana como teniente alcalde de la capital, concretamente, el cuarto que se nombró durante la II República. El 24 de junio de 1937 se admitió su renuncia como Vocal del Consejo Municipal de Madrid por la incompatibilidad de este cargo con el nombramiento de Fiscal de la Audiencia de Albacete³⁹, ciudad a la que se trasladó la familia ese mismo año. Leonardo Polo contaba por entonces la edad de 11 años.

Dotado de una inteligencia excepcional, de su infancia y adolescencia recuerda que con cuatro años leía el periódico *El Sol*, de ideología liberal y regeneracionista; que se admiró a los trece años contemplando el firmamento⁴⁰, que a los quince leyó la *Ontología Fundamental* de Balmes y entre los dieciséis y los diecinueve, la *Suma Teológica*⁴¹. Posteriormente dirá lo siguiente refiriéndose a Balmes: “Ese pensador me influyó, porque lo leí muy joven. Él sostiene que el error de la filosofía moderna (...) es haber reducido los primeros principios a uno. Esa es su tesis. Esa idea mía de ‘desmaclar’ los primeros principios tiene su origen [ahí]”⁴².

Pues bien, acorde con este ambiente familiar y social, realiza los estudios de primaria en el Liceo Francés, un colegio que encarnaba los valores de laicidad, espíritu crítico, prioridad de la razón y tolerancia. En 1936 cursa el ingreso de bachillerato en Madrid y realiza los dos primeros cursos de enseñanza secundaria en el instituto Sabuco de Albacete. En 1939, terminada la Guerra Civil, la familia regresa a Madrid, a excepción del padre que se ve obligado a exiliarse primero a Nicaragua y luego a Chile donde muere en Valparaíso en 1946⁴³.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Ambos hechos se los ha comentado don Leonardo a la autora de este escrito. En cuanto a la admiración comente en la *Introducción a la filosofía*: “Recuerdo cuando me admiré por primera vez. Fue contemplando el firmamento y caí en la cuenta: ¡firmamento! Seguramente los jonios también se admiraron así. El firmamento es lo firme”. L. POLO, *Introducción*, 35.

⁴¹ *Conversaciones del 94*, pro manuscrito, 5-6.

⁴² *Conversaciones del 94*, 6.

⁴³ Así es como Polo explicó el exilio de su padre en distintas conversaciones aún inéditas que se conservan en el Archivo Leonardo Polo. Sin embargo, unos documentos que figuran en el IEFLP recogen los siguientes hechos: Leonardo Polo Pérez fue denunciado por pertenecer a la masonería; el expediente se le abre con fecha 14 de noviembre de 1944 por parte del “Tribunal especial para la represión de la masonería y el comunismo” y el colegio de abogados de Madrid señaló en 1944 que no pertenecía ya al mismo, por no haber presentado su declaración jurada a efectos de depuración” (<https://www.leonardopolo.net/dOCs/Padre%20Polo.pdf>).

El exilio del padre supuso un revés económico para la familia que se sumó a la pérdida patrimonial, por parte de los Barrena, acontecida en la crisis de 1929. Del bufete paterno se hizo cargo su tío Agustín; también del de su hermano Luis convirtiéndose en el gestor del bufete familiar⁴⁴.

De regreso a Madrid, Leonardo prosigue sus estudios de bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros, sin embargo, la sustitución del plan de estudios de 1934 por el de 1938, le obliga a repetir el segundo curso de bachillerato ya realizado en Albacete. Como hemos señalado, entre los 15 y los 19 años lee la *Suma Teológica*⁴⁵, pero cuando llegó a la *quaestio* 45, que presenta la creación como una relación accidental, dejó de leerla, porque “si la creación tiene que ver con lo primero, si es *extra nihilum*, si el ser creado es el ser en cuanto ser, entonces la relación con el Creador no puede ser un accidente, sino una relación de principios⁴⁶. Es conocida por algunos su impetuosa reacción juvenil: “tiré la *Suma* a la papelera”. Sin embargo, posteriormente comentará: “[Tomás de Aquino] sostiene una tesis que me pareció equivocada y dejé de leerlo. Esto fue una equivocación por mi parte. Posteriormente he seguido leyéndole, pero en aquel entonces me pareció que era equivocada la tesis de que la creación es una relación que desde el punto de vista del bien es una relación de razón y desde el punto de vista de Dios es accidental. Yo pensé que eso era una locura, que era no considerar a la sustancia como creada. Me pareció una insensatez del *Divus Thomas*. Debí haber seguido leyéndole, porque obviamente hay muchas cosas buenas en Tomás de Aquino, aunque siga pensando que eso es una equivocación y corregir esa equivocación es una de las cosas que he intentado de acuerdo con el abandono del límite mental”⁴⁷.

Otro autor que leyó en su época de bachiller es Ortega. En concreto se trataba de una primera edición de sus obras en un tomo único de color butano que solo contenía algunas de ellas. De entre la obra orteguiana le gustaba *El espectador*; sin embargo, no reconoce una influencia temática de este autor sobre él, a pesar de haber leído 10 o 12 veces aquella primera edición. Según comenta, “le atraía más su estilo literario y la brillantez de su prosa, aunque después se dio cuenta de que, a pesar de ser un gran escritor, su es-

⁴⁴ Cfr. L. POLO, “Converaciones en Torreblanca”, en *Conversaciones con Leonardo Polo*, en *Obras Completas*, Serie B, vol. XXXIII, Euns, Pamplona, 2022.

⁴⁵ Polo dice que leyó la *Suma Teológica* a los diecisiete o dieciocho años. Cfr. *Conversaciones del 94*, pro manuscrito, 5.

⁴⁶ Cfr. *Entrevista 94*.

⁴⁷ L. POLO, *Conversaciones*, 384.

tilo no se correspondía con el género castellano”⁴⁸. También lee a Zubiri, en concreto, *Naturaleza, Historia y Dios*, en la primera edición del año 42, así como un gran número de novelas y poesía, sobre todo francesa y castellana. Años más tarde tendrá ocasión de asistir a un curso de Zubiri dado en la Cámara de Comercio de Madrid sobre el concepto y a otro de Ortega sobre Toynbee⁴⁹.

3. LICENCIATURA EN DERECHO. HALLAZGO DEL LÍMITE MENTAL. ESTANCIA EN ROMA Y DOCENCIA

Una vez concluido el bachillerato en 1945, a los 19 años, y tras obtener el premio extraordinario en el examen de Estado, Leonardo Polo decide estudiar Derecho. En esta decisión influyeron razones familiares y económicas. “Como consecuencia del hecho de que todos en mi familia eran abogados, todos los bufetes de mi familia se concentraron en uno (...) Yo entonces decidí estudiar Derecho porque de esa manera tenía el porvenir asegurado, ya que el que se había quedado con todos los bufetes de mi familia era un tío mío que se llamaba Agustín Barrena y no tenía hijos. Él pensaba que yo fuera el heredero del bufete. Así que, a los diecisiete o dieciocho años decidí estudiar Derecho. Aunque, mi inclinación natural era hacia la teoría y, en concreto, hacia el estudio de las matemáticas. Las matemáticas, sin embargo, no tenían mucha proyección en un país que acababa de salir de una guerra civil (...) Realicé la carrera en cuatro años recuperando así el año de retraso que me supuso volver a cursar segundo de bachillerato”⁵⁰.

Los años de universidad transcurrieron con normalidad: “éramos unos 800 [este tiempo dio] para los estudios, lecturas de variado interés, visitas al Museo del Prado y alguna reunión en el Café Gijón, sitio típico de reuniones literarias de Madrid”⁵¹.

En 1949, recién licenciado, entra en contacto con la práctica jurídica y, según cuenta, tuvo que decidir entre ganar dinero ejerciendo la abogacía, cosa que le aburría, o seguir su inclinación hacia la teoría y la investigación. Con

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Cfr. *Conversaciones del 94*, pro manuscrito, 1.

⁵¹ En *Conversaciones del 94*, pro manuscrito, se menciona lo siguiente: “por aquel entonces consideraba que el derecho tenía poca altura teórica y que era algo “rutinario”.

gran disgusto de su tío Agustín se decidió por lo segundo y se matriculó en los cursos de doctorado en Derecho⁵². De estos cursos recuerda el impartido por el profesor García Valdecasas, Catedrático de Derecho Civil⁵³, con quien mantuvo conversaciones sobre Hegel e intentó una interpretación distinta a la expuesta por el citado profesor⁵⁴. Pero ya entonces tenía claro que le interesaba “la búsqueda de la verdad, y no la verdad simplemente de un pleito, sino la verdad como tal. Mi vocación [dice] es claramente filosófica”⁵⁵.

Asimismo, en 1949, a sus 23 años, comenzó a cursar, como estudiante libre, Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, entonces la Central, que estaba estructurada en dos cursos de comunes y tres de especialidad, aprobando durante su etapa de doctorando los dos cursos de comunes.

En la primavera de 1950 tiene lugar el hallazgo del límite mental. José Antonio Doral fue testigo directo de este acontecimiento y comenta: “en la casa había un pasillo largo por el que Polo paseaba de un lado a otro entre las habitaciones hasta un tope. En un determinado momento se oyó una exclamación: ‘¡¡¡El ser está al final!!!’. Los que estábamos en la sala de estar, que oímos el clamor, salimos a ver de qué iba la cuestión (...) Tiempo después me di cuenta, de que lo que estaba reconociendo Polo es lo que en sus libros llamó ‘el abandono del límite mental’”⁵⁶.

En estos años sus lecturas se centran en la *Crítica de la razón práctica* de Kant, *La filosofía del derecho* de Hegel, *Ser y Tiempo* de Heidegger, que lo leyó en 1951, algunos escritos de Aristóteles y de Leibniz, la *Ética* de Espinoza, etc. Refiriéndose a Hegel comenta: empecé a leerlo apasionadamente (...) y me resultó muy connatural. (...) Pensaba: claro, si ahora dice esto, luego tiene que sostener esto otro. (...) Eso me ha perjudicado en cierto modo, porque Hegel,

⁵² Cfr. L. POLO, *Conversaciones*, y en *Entrevista* 94.

⁵³ “En las aulas de la Facultad Central recibió el magisterio de grandes profesores, que (como Leonardo Prieto Castro, Luis Jordana de Pozas, José Maldonado y Fernández del Tronco, Federico de Castro y Bravo, Antonio Luna García, José Ma Yanguas Messía, Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate, Juan Rosal Fernández, Nicolás Pérez Serrano, Jaime Guasp, Ursicino Álvarez Suárez, etc.) sin duda influyeron en su pensamiento”. S. RUS, “La Filosofía jurídica de Leonardo Polo”, en *Anuario Filosófico*, 25 (1992), 217, n. 1.

⁵⁴ Cfr. *Entrevista*, 94.

⁵⁵ L. POLO, *Conversaciones*, 381.

⁵⁶ J. A. DORAL, Testimonio sobre Polo, en G. SORIANO, I. ZORROZA, G. CASTILLO, J. F. SELLÉS (Eds.), *Filósofo, maestro y amigo: 234 testimonios sobre Leonardo Polo*, Eunsa, Pamplona, 2018, 153.

en los años del régimen de Franco estaba mal visto en España. Pensaban que yo era un hegeliano”⁵⁷.

Como hemos señalado, en la primavera de 1950 cae en la cuenta del límite mental, es decir, del carácter supositivo de la objetividad donde el objeto “está siendo pensado y nada más”⁵⁸. “Eso se me ocurrió de repente, y punto. Estaba pensando acerca del pensar y el ser, y cómo tenía que ver el ser con el pensar”⁵⁹ y se dio cuenta del carácter limitado del objeto, de que “se piensa lo mismo que se piensa” y no otra cosa. Al carácter limitado y supositivo del objeto se debe que “al ser no podríamos llegar mientras no se abandonara la suposición del objeto, porque (...) un conocimiento limitado no puede ser un conocimiento del ser si este se toma en sentido trascendental”⁶⁰.

Otra forma en la que Polo se refiere al hallazgo del límite es la siguiente: “Eso es una cosa que se me ocurrió de una forma fulgurante. En el momento en que se me ocurrió lo expresé apuntándolo en dos frases. La primera es: ‘A es A supone A’. Y la segunda manera de expresar el límite del conocimiento es ‘El yo pensado no piensa’. Me dije: con esto resulta que la persona no se puede conocer objetivamente, es decir, no puede ser un objeto pensado. Como objeto pensado no piensa, y si el yo no piensa no es un yo”⁶¹.

Ahora bien, Polo dice de sí mismo que tiene mala memoria y que cultivaba no tenerla; esto explica que en distintas entrevistas señale los mismos acontecimientos de manera diferente. En lo que respecta a estas dos frases, “el yo pensado no piensa” y “A es A supone A”, pertenecen más bien al desarrollo, a su lectura de Hegel y Heidegger, ya que cuando descubrió el límite mental y su abandono estaba dándole vueltas a la cuestión de que tiene que ver el ser con el pensar. “Seguramente eso de ‘A es A supone A’ es el primer palo a Hegel. Eso se me ocurrió en la polémica con Hegel, dije ¿qué pasa aquí? ¿Cabe un proceso dialéctico? ¿A partir de [una] noción se pueden sacar las demás y todas se pueden sintetizar? ¿No pasará que cuando pensamos objetivamente ya hemos pensado y si se añade algo no es un repensar lo anterior? (...) creo que así, más o menos, salió la intuición, en el seno de una actitud polémica frente a Hegel. ¿Es verdad que nuestro conocimiento es

⁵⁷ Cfr. “Sobre la distinción real en Polo”, en J. A. GARCÍA, *El abandono del límite mental y la distinción real tomista*, Madrid, Bubok, 2018.

⁵⁸ L. POLO, *Curso de teoría*, II, 130.

⁵⁹ *Conversaciones del 94*.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Conversaciones del 94*.

generativo o no es verdad? ¡Diablos! No puede ser verdad porque si conocemos ya hemos conocido y eso queda ya constante, puedo añadir algo, pero no puedo profundizar⁶².

Nótese que detectar el límite mental no es una novedad, pero detectarlo de tal manera que quepa abandonarlo, sí. Por eso dice: “no hay indicación para el abandono porque la consideración de la historia no nos da [su] valor *metódico*. (...) decimos que la ausencia de indicación entraña la necesidad del abandono del límite para la advertencia del ser, y en este sentido la justifica”⁶³. En las *Conversaciones* del 94 leemos: “Que el conocimiento es limitado siempre se ha dicho (...) es un tópico de toda la historia de la filosofía. Pero decir ¡tate!, el límite hay que abandonarlo, eso se me ocurrió a mí. El límite es el objeto y hay que detectarlo en condiciones tales que quepa abandonarlo (...) También hay algo en la filosofía de Hegel (...) [cuando habla del límite de la frontera (...) no sé si eso influyó. Yo creo que no, porque la *Lógica* de Hegel la leí después y, además, Hegel sigue otro camino”⁶⁴.

Y también, “Quizá fue la lectura de Kant la que influyó, pero de una manera negativa. Es decir, el intento de pegarle un buen golpe a Kant, eso es un problema que yo estaba pensando desde el 47, había que romper el agnosticismo kantiano y quizá ese era uno de los motivos que estaba por ahí ¿Cómo se llega al ser? Objetivamente no se llega porque es limitado. Kant habla de los límites de la razón, pero eso es otra cosa”⁶⁵. Asimismo, en la *Conversación* de Polo con Ricardo Yepes y Jorge Mario Posada dice: “Mi proyecto está pensado hace tiempo, pero no se trató de una intuición momentánea, sino que se ha de ir plasmando de muchos modos superando las propias limitaciones, las diferentes versiones a lo largo de siglos y siglos de pensamiento”⁶⁶.

A quienes le preguntaban por estos temas les hubiera gustado que Polo se explayara más, pero según él, los datos y hechos biográficos tiene un carácter

⁶² L. POLO, *Conversación con Ricardo Yepes y Jorge Mario Posada*, pro manuscrito (s. f.), 26-27, Archivo Leonardo Polo, Signatura 282/1 (cit. *Conversaciones con*, pro manuscrito). Como ya hemos señalado en las distintas *Conversaciones* sobre su biografía Polo expone de manera diferente el hallazgo del límite mental. Sin embargo, hay datos suficientes para distinguir el descubrimiento del límite y su desarrollo.

⁶³ *Conversación con Ricardo Yepes y Jorge Mario Posada*, pro manuscrito (s. f.), 153. La cursiva es mía.

⁶⁴ *Conversaciones del 94*, pro manuscrito, 8-9.

⁶⁵ *Conversaciones del 94*, pro manuscrito, 8.

⁶⁶ *Encuentros*, pro manuscrito, 7.

anecdótico⁶⁷ y las publicaciones se deben a circunstancias vitales y no a una planificación. “Hemos hablado de una serie de cosas que es una reconstrucción biográfica aproximada porque yo tengo muy mala memoria e incluso cultivo el no tener memoria de mi vida, no me interesa, me interesa el futuro, el pasado me tiene sin cuidado”⁶⁸.

Cabe decir que Polo es, en cierto modo, autodidacta: “lo de los límites ha llevado, erróneamente, a un academicismo. No pensar por cuenta propia por si acaso (...) Y además de esos miedos supongo que faltan las capacidades necesarias: genios solo ha habido un par por siglo”⁶⁹. Y también: “Lo fundamental es que se piense, buscar la verdad. Me temo que no puedo hacerles autodidactas como yo he sido. Aun así, la filosofía saldrá de una de sus peores crisis cuando se comience a pensar por cuenta propia”⁷⁰. “Hay que empezar a leer y enterarse de lo que piensan los primeros, hay que seguir la línea de la historia de la filosofía. Empezar con Kant, Hegel o Heidegger está mal, porque lo que dicen depende de lo que han dicho los anteriores. Si en filosofía no se sigue su historia, no se va con buen pie. Si uno no entiende a Parménides ni a Tales de Mileto, el resto de la filosofía no la entiende. A grandes rasgos esto es lo que aparece en la *Introducción a la filosofía*, cómo se debe leer la filosofía”⁷¹.

Podemos afirmar que el hallazgo del abandono del límite mental es la inquietud filosófica que le moverá a “dedicar todos [sus] esfuerzos al verdadero saber”⁷². En su sencillez dirá: “Yo tuve una luz inicial, un chispazo que me hizo decir ¡tate! Eso es”⁷³. Y también: “yo soy un señor que se le ocurrió una idea y luego trató de desarrollarla, lo demás es accidental”⁷⁴.

Polo acierta al enjuiciar la filosofía moderna y dice de ella que impide la continuidad histórica de la metafísica tomista y el carácter perenne de la filo-

⁶⁷ *Conversaciones*, pro manuscrito, 1. “Lo que pasa es que la redacción de la biografía es difícil porque, aunque esté vinculada con la producción, obedecen a felices casualidades que son contingentes”. *Ibid.*, 7.

⁶⁸ *Conversaciones*, pro manuscrito, 25. Los datos biográficos que Polo narra no siempre coinciden. Por ejemplo, en el caso de los cursos de bachillerato realizados en Albacete, en *Conversaciones del 94*, pro manuscrito, habla de dos años, y en *Conversaciones*, de tres. La realidad es que, si nos atenemos al expediente académico, en Albacete cursó primero y segundo de bachillerato.

⁶⁹ *Encuentros*, 2.

⁷⁰ *Encuentros*, 2.

⁷¹ L. POLO, *Conversaciones*, 385.

⁷² *Ibid.*

⁷³ *Conversaciones del 94*, 11.

⁷⁴ *Conversaciones del 94*, 18.

sofía, pero recuperar la perennidad de este planteamiento filosófico pasa, necesariamente, por desmontar y controlar el error moderno. Según sostiene, no hay otra manera de avanzar porque, si nos quedamos en lo logrado por Tomás de Aquino, a pesar de la magnífica labor de los exégetas de su pensamiento, la realidad es que estos avances no permiten llevar la metafísica a la altura histórica que le corresponde. Por eso dirá que la filosofía tradicional “no nos llega de un modo eficaz (...) Y no porque carezca de expositores de altura (...) [ni] porque esté toda ella ‘refutada’, sino porque ha quedado detenida en lo que respecta a la altura histórica”⁷⁵.

La filosofía moderna puede ser un problema por los errores que encierra, pero es mucho más grave que el pensamiento filosófico pierda su carácter de filosofía perenne. El hallazgo del límite mental y su abandono le permite atisbar el camino para recuperar la perennidad de la filosofía de una manera sorprendente: dado que en Hegel culmina en intento metafísico moderno y que al tomismo se le pide una eficacia para enfrentarse a los problemas metafísicos posteriores a su altura histórica, la primera tarea de la investigación será controlar el error hegeliano y dejar el paso expedito a un modo nuevo, un nuevo método, capaz de pensar las nociones más importantes del tomismo, y con ello la distinción real.

En esta frase se condensa la actitud de Polo: “Repetir los temas medievales no es hacer la metafísica de hoy porque no es hacer hoy metafísica”⁷⁶. Por tanto, “hacer hoy metafísica es advertir esta necesidad de nuevo, otra vez, en el carácter histórico –acrecentamiento– de su perennidad”⁷⁷. Recuperar para la filosofía tradicional su perennidad es necesario porque “la perennidad de la filosofía no ha sido realizada en los últimos siglos”⁷⁸. “Sustituir dicha necesidad por una altura alcanzada, es decir, aceptar con un valor de perpetuidad alguna formulación dada, cifrando el filosofar en entenderla a ella, como si ella fuera el tema, es descoyuntar, justamente, esa formulación del pasado, despojarla de todo su valor para nosotros (pues a nosotros exclusivamente compete superar la situación de pérdida en el ser)”⁷⁹. En definitiva, “la libertad decayendo de alcanzarse en su destino, da lugar al ocultamiento histórico del ser que *solo en la historia* puede también superarse”⁸⁰.

⁷⁵ L. POLO, *El acceso*, 291.

⁷⁶ L. POLO, *El acceso*, 292.

⁷⁷ *Ibid.*, 291.

⁷⁸ *Ibid.*, 292.

⁷⁹ *Ibid.*, 292.

⁸⁰ *Ibid.*, 290. La cursiva es mía.

En 1952, terminados los cursos de doctorado y los dos cursos de comunes en filosofía, Leonardo Polo se plantea cómo ganarse la vida durante esos años dedicados a la investigación. Una posibilidad era opositar y de hecho preparó unas oposiciones a las que no llegó a concursar⁸¹. En esta encrucijada, tras una conversación con Florentino Pérez Embid, miembro del CSIC, se decide a solicitar una beca de investigación en Roma, pues en dicha ciudad se acababa de abrir una Delegación del CSIC, el Istituto Iuridico Spagnolo, cuyo director era entonces el Prof. Álvaro D'Ors. En cuanto al tema de investigación le interesaba desarrollar una interpretación existencial del derecho natural, pero se dio cuenta de que antes de entrar directamente en este tema debía tratar la metafísica general y la antropología; en la memoria del CSIC del año 1954 se menciona el trabajo de Leonardo Polo como “La distinción real y su aplicación al concepto del derecho natural”⁸².

En Roma tuvo contacto con algunos eminentes juristas, Del Vecchio y Capograssi, aunque las conversaciones no giraban en torno a su gran descubrimiento y a cómo este podía servir para llevar a cabo una interpretación existencial del derecho natural. Y así, durante los dos años romanos, desde enero de 1952 hasta septiembre de 1954, Leonardo Polo se dedicó a desarrollar la idea que se le había ocurrido en la primavera de 1950 vinculada, ahora, con el tema de su tesis doctoral: “Le fui dando vueltas a las cosas, al asunto de a qué me iba a dedicar y me decidí por la filosofía. Pensaba hacer la tesis sobre la filosofía del derecho (...) El título de la tesis era “El carácter existencial de derecho natural”. En fin, quería reinterpretar el derecho natural. Creo que en eso influyó la lectura de Heidegger, de *Ser y tiempo*”⁸³. Sin embargo, “para plantear el carácter existencial del derecho tenía que resolver cuestiones previas, [tenía] que plantearme qué es la existencia y este largo prolegómeno me duró dos años”⁸⁴. En concreto, el primer tomo de *La distinción real* se escribió entre 1952-1955 y el segundo, dedicado a la Antropología, en los tres años siguientes, 1955-1958⁸⁵.

⁸¹ *Conversaciones*, pro manuscrito.

⁸² *Ibid.*

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ En la nota 21 de la ‘Advertencia preliminar’ de *El acceso*, señala Polo: “Las páginas que ahora ven la luz fueron escritas durante los años 1952-1955. El resto de la investigación fue elaborado en los tres años siguientes. Mi libro *Evidencia y realidad en Descartes*, Eunsá, Pamplona, 1963 (2ª ed. 1996), de redacción posterior, contiene un resumen de algunos puntos aquí más desarrollados (cfr. *ibid.* pp. 249-319)”. L. POLO, *El acceso*, ‘Advertencia preliminar’, 21, nota 21.

Los años romanos son de lectura, de pensar intensamente y, sobre todo, de escribir; a esta tarea dedicaba el 90% del tiempo de su investigación. En esta época se centró en la filosofía alemana, Kant y los románticos, así como Hegel y Heidegger. También autores como Marechal, Gilson, y un manual de filosofía, *Elementa philosophiae aristotelico-thomisticae* (2 vols.), de Gredt⁸⁶, que leyó varias veces porque recogía muchos temas filosóficos y sus dificultades: “Aunque la contribución filosófica original de Gredt es escasa, su nombre merece recordarse por la influencia que ha tenido. Es de destacar su presentación sistemática de la filosofía tomista y las citas de Aristóteles y Tomás de Aquino que aparecen en este manual”⁸⁷.

Cabe notar que en Roma se dio cuenta de la distinción real leyendo a Gilson. “Yo descalifiqué el tomismo en un 95% porque la distinción real aparece en Santo Tomás de vez en cuando y no está desarrollada. Creo que fue un libro de Gilson, *El ser y los filósofos* o *El tomismo*, no recuerdo, que leí en Roma y ahí vi que la distinción real me servía de mucho”⁸⁸.

Las fórmulas en que Leonardo Polo había vertido su descubrimiento acerca del ser iban adquiriendo mayor consistencia en el diálogo intelectual con los filósofos idealistas y con el existencialismo de Heidegger. A este autor dedica el capítulo segundo de *La distinción real* I: “La existencia humana según *Sein und Zeit*”. Ahí señala: aunque al principio “pensaba que Heidegger y yo coincidíamos. No me daba cuenta de que la noción de *ser* de Heidegger no tiene nada que ver con la noción de ser que yo mantengo, y de que Heidegger en el fondo es un idealista”⁸⁹. Con la difusión de la obra de Heidegger muchos tomistas pensaron que lo que este llamaba la diferencia ontológica, la diferencia entre ser y ente, podía asimilarse a la distinción real tomista. En este punto nunca estuvo de acuerdo: “eso no se puede mantener exactamente porque Heidegger no conoce bien a Tomás de Aquino, sino a Escoto y la línea escotista es una modificación de la interpretación que hace Tomás de Aquino de Aristóteles; la postura de Tomás de Aquino es irreconocible en la línea de Escoto (...). No se puede decir, me parece, que Heidegger repita el descubrimiento de la distinción real (...). La objeción de Heidegger frente al idealismo es que es absolutamente imposible conseguir la identidad del sujeto con el objeto (...) No cabe un conoci-

⁸⁶ J. A. GREDET, *Elementa philosophiae aristotelico-thomisticae*, Herder, Roma, 1899.

⁸⁷ Ferrater Mora, J., “Gredt, J. A.”, en *Diccionario de filosofía*.

⁸⁸ *Conversaciones del 94*, 17.

⁸⁹ L. POLO, *Conversaciones*, 385.

miento intencional del yo porque al yo le es tan característico el existir que si se le quita deja de ser yo. Dicho de otra manera: el yo no es una esencia, sino que es existencia, por lo tanto, un conocimiento esencial del yo no es nada”⁹⁰.

De las lecturas de Heidegger, de su preocupación por el existente, de su crítica al idealismo, Polo descubre el carácter de ‘además’: “el existente, la persona, es además y esto no lo ha visto Heidegger. El adverbio ‘además’ expresa que el hombre no se agota en pensar, ni siquiera en actuar. Ser además es abrirse íntimamente al ser sobrando constantemente siempre”⁹¹.

4. LOS AÑOS DE DOCENCIA

En 1954, a su vuelta de Roma, Leonardo Polo empieza su labor docente en la Universidad de Navarra para impartir Derecho Natural (1954-1956) y, posteriormente, cuando comenzó la Facultad de Filosofía y Letras en 1955, Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos (1955-1960). Desde 1961 a 1966 es profesor adjunto de Historia de la Filosofía Moderna y de Teoría del Conocimiento (1963-1966). Al mismo tiempo prosigue sus estudios de filosofía en la Universidad Central de Madrid como alumno libre, pues su labor docente en Pamplona le impide la asistencia a clase. El hecho de que el profesor titular de la asignatura de Psicología tuviera como norma no aprobar a los alumnos que se presentaban por libre, le obligó a trasladar el expediente académico a la Universidad de Barcelona, en la que obtiene, en 1958, la licenciatura tras cursar Psicología y las asignaturas de quinto curso y, posteriormente, bajo la dirección del Dr. Jorge Pérez Ballestar, defendió como Memoria de Licenciatura *La antropología de Carlos Marx*⁹² el 5-XI-1958⁹³. Posteriormente, traslada de nuevo el expediente académico a Madrid para comenzar su tesis doctoral en filosofía, *Evidencia y realidad en Descartes*, dirigida por el Prof. Antonio Millán-Puelles, obteniendo el grado de doctor en 1961⁹⁴.

⁹⁰ L. POLO, *La esencia del hombre*, 250.

⁹¹ L. POLO, *Persona y libertad*, 67.

⁹² L. POLO, “La antropología de Carlos Marx”, en *Estudios de filosofía moderna y contemporánea*, En *Obras Completas*, XXIV, Eunsá, Pamplona, 2015, 253-295. Cfr. también: J. F. SELLÉS, “Breve panorámica biográfico-filosófica de Leonardo Polo”, en G. SORIANO, I. ZORROZA, G. CASTILLO, J. F. SELLÉS (Eds.), *Filósofo, maestro y amigo: 234 testimonios sobre Leonardo Polo*, Eunsá, Pamplona, 2018, 29-37.

⁹³ J. A. GARCÍA, ‘Introducción’, nota 1, a L. POLO, *Filosofía moderna*, 253.

⁹⁴ Los datos acerca de su trayectoria docente están tomados del expediente académico que se conserva en el Archivo Leonardo Polo, signatura 282/1.

En 1966, a sus 40 años, cesa como docente en la Universidad de Navarra y aprovecha esa “cesantía para presentarse a las oposiciones de catedrático en Madrid. Obtuvo la plaza de Catedrático de Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos de la Universidad de Granada, en la que permaneció dos años impartiendo su magisterio. En 1975 esta cátedra es considerada de Historia de la Filosofía.

En 1968, a petición de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, se le invitó a regresar a ella con el título de Profesor Ordinario [de Historia de la Filosofía]⁹⁵; en 1969 de Teoría del Conocimiento, desde 1975 a 1978 Profesor Ordinario de Historia del Pensamiento Político en la Facultad de Ciencias de la Información y en 1982 profesor de Historia de la Filosofía en la Facultad de Teología⁹⁶.

Como él mismo confiesa, lo “principal es enseñar”⁹⁷. Con sus publicaciones no pretendía “hacer carrera, encandilar o convencer (...) [Decía] Tenemos que educar en humanidad, servir con nuestros conocimientos, pues (...) aquí muchos queremos ser buenos cristianos y [esto] se ha de reflejar en nuestros desvelos por el alumno”⁹⁸. Por su parte, “Leonardo Polo fue alumno del VIII Curso de la Universidad de la Rábida (1950); fue también profesor de sus cursos universitarios los años 1964-1969, 1972 y 1973; y profesor de los cursos universitarios de la asociación La Rábida los años 1981, 1983-1988 y 1990-1994”⁹⁹.

Pues bien, su labor docente se extendió más allá de nuestras fronteras. En 1982 es Profesor Visitante de la Universidad Panamericana de México a la que viajaría también en 1983 y 1990 y de la Universidad Católica de Valparaíso en Chile (1987). A la Universidad de Piura, en Perú, viajó al menos diecisiete veces desde el verano de 1983 hasta 1999 “recibiendo, en esta universidad, el

⁹⁵ J. F. SELLÉS, “Breve panorámica biográfico-filosófica de Leonardo Polo”, en G. SORIANO, I. ZORROZA, G. CASTILLO, J. F. SELLÉS (Eds.), *Filósofo, maestro y amigo: 234 testimonios sobre Leonardo Polo*, Eunsa, Pamplona, 2018, 29-37.

⁹⁶ Datos tomados del *curriculum vitae* de Leonardo Polo, en Archivo Leonardo Polo, signatura 282/1. Cfr. para consultar distinciones otorgadas a Polo, así como trabajos de investigación dirigidos por él: Leonardo Polo. Otros datos biográficos (s. f.). IEFLP. Recuperado de: <https://www.leonardopolo.net/leonardo-polo/premios> (4 de febrero de 2022).

⁹⁷ *Encuentros*, 3.

⁹⁸ *El espíritu de la Rábida* (coordinado por Fernando Fernández Rodríguez, secretario general de la Asociación la Rábida), Madrid, Unión Editorial, 1995, 760-762.

⁹⁹ *Ibid.*

Doctorado *Honoris Causa* en 1994”¹⁰⁰. También viajó a la Universidad de La Sabana en Colombia. Hay que señalar que Genara Castillo en Piura y Jorge Mario Posada en La Sabana grabaron y transcribieron sus cursos¹⁰¹. D. Leonardo estaba feliz ayudando a estas jóvenes universidades en sus inicios hasta el punto de que un año, estando en Piura, dijo que no quería regresar a Pamplona y retrasó su vuelta 15 días. Esto decía mucho del cariño y agradecimiento que encontraba en las gentes de esas tierras. Según cuenta Sellés, Polo comentaba: “para humildad, Pamplona”.

Refiriéndose a la Universidad de Navarra Leonardo Polo comentaba: he explicado de todo y “eso es contingente porque en gran parte dependía de si había profesor o no había profesor. Siempre he dicho que yo aquí era el sobrero (...) el toro que se saca cuando falla uno”¹⁰². Así pues, a la larga lista de materias impartidas se sumarán las de Introducción a la Filosofía, Psicología, Ética, etc.

5. LA DISTINCIÓN REAL. CONSIDERACIÓN PRELIMINAR¹⁰³

Como sabemos, *La distinción real* I es el primer volumen de su tesis de doctorado en Derecho. En la ‘Consideración preliminar’ expone las razones que justifican el tema de esta investigación, sus dificultades para llevarla a cabo y su enclave histórico.

a) *Objetivo general de la tesis de doctorado en Derecho. Dificultades en el planteamiento.* La tesis doctoral en Derecho tenía como título “El carácter existencial del derecho natural” y su objetivo era reinterpretarlo. Dicha reinterpretación estaba justificada por dos razones: “la primera la proporciona una consideración noética: (...) la gran cantidad de pensamiento de módulo científico que se está produciendo, (...) [y sus] ventajas patentes, [junto con] la pérdida en gran escala de la advertencia del ser”¹⁰⁴. La segunda se debía al hecho de que el objeto for-

¹⁰⁰ J. F. SELLÉS, “Breve panorámica biográfico-filosófica de Leonardo Polo”, en G. SORIANO, I. ZORROZA, G. CASTILLO, J. F. SELLÉS (Eds.), *Filósofo, maestro y amigo: 234 testimonios sobre Leonardo Polo*, Eunsa, Pamplona, 2018, 31.

¹⁰¹ Datos tomados del *curriculum vitae* de Leonardo Polo, en Archivo Leonardo Polo, signatura 282/1.

¹⁰² Conversaciones, pro manuscrito, 7 y 8.

¹⁰³ L. POLO, *La distinción real* I no se publicó como tal, pero de este volumen salieron, tras algunas correcciones, dos obras: *El acceso* y *El ser* I en 1965.

¹⁰⁴ L. POLO, *La distinción real*, I, ‘Consideración preliminar’, pro manuscrito, 1

mal del Derecho no estaba suficientemente claro: “se entrecruzan constantemente puntos de vista distintos como el axiológico, el logicista, el meramente empírico (...) el iusnaturalismo (...) [que] se ha[n] mostrado incapaz[ces] de plantear el problema fundamental: *qué significa la noción de principio jurídico mirada desde el ser*”¹⁰⁵. En consecuencia, si el ser que la filosofía busca es el ser del universo, “el Derecho, que es un tipo de acción humana, no puede encontrar su raíz en él, sino en la persona. Solo el abandono del límite en su dimensión antropológica puede otorgar al Derecho natural la raíz trascendental que necesita”¹⁰⁶.

Nótese que en el mismo planteamiento de la tesis doctoral se destaca una conclusión que marcará el camino a seguir exigiendo el desarrollo de una metafísica desarrollada según el método descubierto para abrir la metafísica a una antropología de orden trascendental: el derecho como un tipo de acción humana no puede sino estar radicado en la persona.

b) *Valoración y dictamen de la situación histórica del hombre en el siglo XX: el final de una época*. A esto se añade otra cuestión: “la situación histórica en que el hombre se encuentra en la primera mitad del siglo XX, a saber, “el final de una época”¹⁰⁷. Dice Polo: “lo que caracteriza una época terminal no es la inminencia del surgimiento de una época nueva (...) sino, escuetamente, el agotamiento de los supuestos todavía vigentes”¹⁰⁸. En *El acceso al ser* leemos: “La monumentalidad doctrinal de la filosofía tradicional es su misma lejanía. (...) La filosofía tradicional se ha quedado lejos, no nos llega de un modo eficaz, sino que hemos de ir nosotros a visitarla. Y al entrar en ella nos percatamos de que es, hogaño, un nido vacío. Y no porque carezca de expositores de altura, (...) insisto, (...) sino porque ha quedado detenida en lo que respecta a la altura histórica. [La modernidad no ha sustituido] al modelo clásico anterior, sino que, ha roto por entero con él, lo ha rechazado de raíz y, además, es imposible traerlo a la actualidad porque trasplantar el modelo clásico al presente solo es posible si este último conserva su eficacia”¹⁰⁹.

¹⁰⁵ L. POLO, *La distinción real*, I, ‘Consideración preliminar’, pro manuscrito, 2 y 3.

¹⁰⁶ L. POLO, *La distinción real*, I, Consideración preliminar, pro manuscrito, 3. Como vemos, desde el principio se sienta la tesis de que la raíz trascendental del Derecho es la antropología y no la metafísica, si bien será preciso repensar la distinción real según el abandono del límite mental para que quepa ampliar el orden de los trascendentales metafísicos al plano antropológico.

¹⁰⁷ L. POLO, *La distinción real*, I, Consideración preliminar, pro manuscrito, 7.

¹⁰⁸ L. POLO, *La distinción real*, I, Consideración preliminar, pro manuscrito, 4.

¹⁰⁹ Cfr. *Ibid.*

A su vez, en lo que compete al Derecho, “hay que decir que (...) el conjunto normativo [debe estar] dotado de eficacia práctica (...) que (...) al aplicarla plasme un valor nuevo no poseído con anterioridad (...) por la positividad social a que se dice se aplica”¹¹⁰. Básicamente, hay que aclarar “¿cuál es el fundamento metafísico del Derecho? ¿Dónde ha de buscarse la base sólida de su positividad? ¿De dónde partir para normar la situación actual? El planteamiento de estas preguntas viene exigido por el carácter terminal del momento”¹¹¹. En definitiva, “colocada dentro de la problemática esbozada, esta tesis doctoral pretende aportar algunas precisiones a la investigación metafísica general, al tema del conocimiento del ser”¹¹². Y no solo esto, hay que “trazar una doctrina antropológica en que la noción de libertad encuentre un mejor reconocimiento de la libertad humana”¹¹³. ¿Por qué? Porque la libertad no puede tener un fundamento metafísico según el cual la antropología es una filosofía segunda; la libertad radica en el ser de la persona y este no puede ser un fundamento para la libertad. El ser de la persona se alcanza ampliando el orden trascendental metafísico al orden trascendental antropológico.

El Derecho tiene esa capacidad configuradora práctica que capacita al hombre más allá de su naturaleza. En tanto que el Derecho queda objetivado puede decirse que su estatuto pertenece al orden de lo establecido, esto es, al de la cultura como una dimensión suya¹¹⁴.

En *La distinción real*, II, se desarrolla lo que Polo llama *Antropología fundamental*¹¹⁵, donde aparece “un esquema de algunas dimensiones humanas selec-

¹¹⁰ L. POLO, *La distinción real*, I, Consideración preliminar, pro manuscrito, 7. Y también: “El derecho es obra de la capacidad configuradora que tiene el hombre que da lugar a una obra externa, por ello, cuando el hombre hace, cuenta con algo más que sus capacidades naturales. Esta tesis resulta más inteligible si nos fijamos en uno de los aspectos más importantes de la cultura: el derecho. La cultura lleva consigo la normatividad, y en este sentido también alude a la ética. El derecho objetivo es una obra cultural en la que la continuación de la naturaleza se ve de una manera muy clara”. L. POLO, *Quién es el hombre*, 151.

¹¹¹ L. POLO, *La distinción real*, I, Consideración preliminar, pro manuscrito, 8.

¹¹² *Ibid.*, 7.

¹¹³ *Ibid.*, 5-8.

¹¹⁴ L. POLO, *La distinción real*, I, capítulo primero, pro manuscrito, 20.

¹¹⁵ No debe extrañarnos que, en *La distinción real*, II, encontremos titulada la antropología como Antropología fundamental en lugar de Antropología trascendental, pues en esos años no se hubiera entendido tal calificativo para esta disciplina. Con todo, el llamarla fundamental ya indica que Polo se separa de una antropología como filosofía segunda fundamentada en la Metafísica del ser.

cionadas en atención a su interés para los temas primarios de la filosofía del Derecho”¹¹⁶.

c) *Hacer hoy metafísica no es hacer la metafísica de hoy*. Ahora bien, la elaboración de una antropología trascendental exige previamente una teoría de la distinción real a nivel metafísico, pero esto no puede lograrse acudiendo a los textos tomistas porque la situación actual “rebas el sentido histórico concreto de los mismos. Es preferible ir al encuentro del tomismo partiendo de la metafísica idealista”¹¹⁷.

Aunque, de entrada, esta afirmación nos resulte desconcertante, su pretensión no es defender o demostrar la distinción real tal como la entiende y pensó Tomás de Aquino, sino ponerla al servicio de la altura que los problemas metafísicos han alcanzado en un momento histórico posterior al que vivió el doctor angélico y, para ello, tendrá que llevar a cabo el abandono del límite mental. Concluye: “creo que de esta manera la presente investigación justifica sus aspiraciones a ocupar un puesto concreto en la línea de la llamada filosofía perenne”¹¹⁸, justamente, porque la perennidad de la filosofía permite un avance novedoso.

Se trata de llevar la distinción real tomista a “la altura que los problemas metafísicos que se han alcanzado [después]”¹¹⁹, para ver hasta qué punto dicha distinción encierra posibilidades capaces de dar respuesta a esta nueva situación, en concreto, a la metafísica de Hegel como su máximo exponente. Por otra parte, no olvidemos que la investigación metafísica no es ajena a “la filosofía del Derecho [que] (...) no puede concebirse como una especie de mediador entre lo jurídico y lo filosófico. Se trataría entonces de una disciplina aberrante incómodamente montada sobre ambos ingredientes y sin profundo arraigo en ninguno”¹²⁰.

La investigación sobre el carácter existencial del Derecho natural consta de tres partes: “La primera cuyo título es *Metafísica general* trata del ser del que cabe conocimiento humano y se divide en cinco capítulos. En los dos primeros se contesta a esta pregunta: ¿la noción de “pensar el ser” es válida o, más bien, representa el enmascaramiento del ser mismo? En los tres siguientes se expone

¹¹⁶ L. POLO, *La distinción real, I, Consideración preliminar*, pro manuscrito, 20.

¹¹⁷ *Ibid.*, 20.

¹¹⁸ *Ibid.*, 11.

¹¹⁹ *Ibid.*, 11.

¹²⁰ *Ibid.*, 11.

(...) el abandono de la idea del ser como doctrina positiva acerca del ser extra-mental y de su esencia (...) La segunda parte, titulada *Antropología fundamental* se divide en cuatro capítulos. El primero va dedicado a hacer posible la pregunta: ¿Dónde y cómo se alcanza el ser, la existencia, del hombre? En los dos siguientes (...) [se excluyen] los ámbitos consciente y voluntario (...) [como] lugares de yacencia de la existencia humana. En el último se avista la existencia humana interpretada como libertad. Por último, en la tercera parte se desarrolla, a lo largo de tres capítulos, un esquema de algunas dimensiones humanas seleccionadas en atención a su interés para los temas primarios de la filosofía del Derecho”¹²¹.

Por tanto, a pesar de este largo prolegómeno, en el horizonte se sigue perfilando la intención original de la tesis en Derecho. Tengamos en cuenta que sería un error de perspectiva considerar, simplemente, que Polo intenta *aplicar* la distinción real tomista a la metafísica general y a la antropología fundamental porque, como ya hemos señalado, “el modo más auténtico de mostrar la interna fecundidad de las nociones tomistas nucleares es exigirles que den razón de los problemas que más tarde aparecerán”¹²². Para ello, según el abandono del límite en su primera dimensión (metafísica), Polo piensa la distinción real ejerciendo un método de pensamiento distinto al empleado por Tomás de Aquino. Por eso dirá que no es un pensador tomista, sino que conecta con la distinción real de Tomás de Aquino que es el nivel teórico superior que este alcanza.

d) *Continuación temática, propuesta metódica y un nuevo punto de partida para acceder al ser*. Retomemos el asunto. La filosofía tradicional no nos llega de un modo eficaz porque ha quedado detenida en lo que respecta a su altura histórica. De momento, Hegel, entre otros, detecta el límite mental de forma problemática. “Esta propiedad de la filosofía hegeliana de constreñir sin remedio a una dimensión metafísica es lo que nos ha movido a elegirla puerta de entrada [al] (...) problema del ser en general”¹²³.

En definitiva, “vamos a tratar de Hegel, en último término, para ahondar en el pensamiento de Sto. Tomás. Se trata de servirnos de lo que no compartimos para mejor comprender lo propio”¹²⁴. No se trata de encontrar ni un “Hegel tomista ni un Sto. Tomás hegeliano. Sencillamente pedimos a Hegel que

¹²¹ *Ibid.*, 9.

¹²² *Ibid.*, 6-7.

¹²³ *Ibid.*, 6.

¹²⁴ *Ibid.*, 21.

nos muestre el último plano de su pensamiento con la seguridad de que, desde él, lograremos percibir implicaciones de la filosofía tomista que de otro modo son difíciles de descubrir”¹²⁵. “Pues bien, Hegel formula su ambición especulativa elevando la presencia de la razón a la máxima altura. Pero cabe notar que la presencia mental del hombre es un límite. Si se procede a abandonar dicho límite, el episodio hegeliano queda cerrado y se logra un nuevo punto de partida. Esta es mi propuesta”¹²⁶.

Sin embargo, hay que reparar en que las nociones claves del tomismo que saldrán a la luz tendrán una eficacia resolutive mayor que aquellas fijadas en el siglo XIII y esto gracias a que el método del abandono del límite puede hacerse con dichas nociones y entablar un diálogo con un pensamiento filosófico ajeno a él. El conocimiento analógico del ser, siendo válido, tiene menor alcance que la advertencia del ser.

María José Franquet

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR, J. (2009, 21 julio). *Barrena: homenaje a un diputado por Melilla*. Heraldo de Galicia (<http://elheraldodemelilla.blogspot.com/2009/07/barrena-homenaje-diputado-por-melilla.html>).
- CORAZÓN, R. (2022, 15 junio). *Leonardo Polo: una filosofía a la altura histórica de nuestro tiempo*. Almudi.org. Recuperado de: <https://www.almudi.org/articulos/16328-leonardo-polo-una-filosofia-a-la-altura-historica-de-nuestro-tiempo> (10 de agosto de 2022).
- DORAL, J. A., Testimonio sobre L. Polo, en G. SORIANO, I. ZORROZA, G. CASTILLO, J. F. SELLÉS (Eds.), *Filósofo, maestro y amigo: 234 testimonios sobre Leonardo Polo*, Eunsa, Pamplona, 2018.
- El espíritu de La Rábida* (coordinado por Fernando Fernández Rodríguez, secretario general de la Asociación La Rábida), Unión Editorial, Madrid, 1995.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F., *Estudios sobre la Encíclica Sollicitudo rei socialis*, Unión Editorial, Madrid, 1990, 63-119.

¹²⁵ *Ibid.*, 7.

¹²⁶ *Ibid.*

- FERRATER MORA, J., “Gred, J. A.”, en FERRATER MORA (Ed.), *Diccionario de filosofía*.
- GARCÍA, J. A., *El abandono del límite mental y la distinción real tomista*, Bubok, Madrid, 2018.
- GARCÍA, J. A., *Listado de inéditos*, Archivo Leonardo Polo, 282/1.
- GARCÍA, J. A., *Presentación de Leonardo Polo, El hombre en la historia*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, nº 207, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2008.
- GARCÍA, J. A., *Prólogo a Leonardo Polo, Itinerario hacia la antropología trascendental*, II, en *Obras Completas*, Serie B, vol. XXIX, Eunsa, Pamplona, 2021, 9-23.
- GARCÍA, J. A., “Introducción”, nota 1, a *Leonardo Polo, Filosofía moderna*.
- GISMENA VELASCO, T. (2020, 14 diciembre). *Biografías de gente de Guadalajara*. Biografía de la gente de Guadalajara (<http://gentesdeguadalajara.blogspot.com/2020/12/agustin-barrena-y-alonso-de-ojeda-un.html>).
- GREDT, J. A., *Elementa philosophiae aristotelico-thomisticae*, Herder, Roma, 1899.
- La muerte a manos de los franquistas del diputado por Melilla y jurisconsulto Luis Barrena*. (s. f.). Infomelilla. Recuperado de: <http://infomelilla.com/noticias/index.php?action=3&id=2320> (18 de julio de 2021).
- Luis Barrena y Alonso de Ojeda* (s. f.). Wikipedia. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Barrena (18 de julio de 2021).
- PINTADO, P., *Encuentros con el maestro*, en Archivo Leonardo Polo, signatura 282/1.
- POLO, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XV, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., *Conversación con Ricardo Yepes y Jorge Mario Posada*, pro manuscrito (s. f.), 26-27, Archivo Leonardo Polo, Signatura 282/1.
- POLO, L., *Conversaciones con Leonardo Polo*, en *Obras Completas*, Serie B, vol. XXXIII, Eunsa, Pamplona, 2022.
- POLO, L., *Curso de teoría*, II, en *Obras Completas*, Serie A, vol. V, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., *El acceso al ser*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. II, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., *El hombre en la historia*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XVIII, Eunsa, Pamplona, 2019.

- POLO, L., *El ser*, I. *La existencia extramental*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. III, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., *Estudios de filosofía moderna y contemporánea*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XXIV, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., *Evidencia y realidad en Descartes*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. I, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., *Introducción a la filosofía*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XII, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., *La distinción real*, I y II en el Archivo Leonardo Polo.
- POLO, L., *La esencia del hombre*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XXIII, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POLO, L., Otros datos biográficos (s. f.). IEFLP. Recuperado de: <https://www.leonardopolo.net/leonardo-polo/premios> (4 de febrero de 2022).
- POLO, L., *Persona y libertad*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XIX, Eunsa, Pamplona, 2019.
- POLO, L., *Quién es el hombre*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. X, Eunsa, Pamplona, 2015.
- POSADA, J. M., FRANQUET, M. J., *Conversaciones 94*, pro manuscrito.
- POSADA, J. M., FRANQUET, M. J., *Conversaciones sobre biografía* (28-6-94), pro manuscrito, 15. Archivo Polo 282/1 (cit. Conversaciones del 94).
- RUS, S., “La Filosofía jurídica de Leonardo Polo”, en *Anuario Filosófico*, 25 (1992), 217, n. 1.
- SELLÉS, J. F., “Breve panorámica biográfico-filosófica de Leonardo Polo”, en G. SORIANO, I. ZORROZA, G. CASTILLO, J. F. SELLÉS (Eds.), *Filósofo, maestro y amigo: 234 testimonios sobre Leonardo Polo*, Eunsa, Pamplona, 2018, 29-37.
- SORIANO, G., ZORROZA, I., CASTILLO, G., SELLÉS, J. F. (Eds.), *Filósofo, maestro y amigo: 234 testimonios sobre Leonardo Polo*, Eunsa, Pamplona, 2018.